

## CARLOS I, AGUILAR DE CAMPOO Y SUS MARQUESES

### *CHARLES I, AGUILAR DE CAMPOO AND ITS MARQUISES*

**ALBERTO CORADA ALONSO\***

Universidad de Valladolid

**Resumen:** A través de fuentes de archivo y de las crónicas de la época se ha pretendido reconstruir cómo fueron las conexiones existentes entre el nuevo poder en alza de Carlos I y algunos de los nobles que habían protagonizado la vida política de la Corona castellana durante la Baja Edad Media. En concreto, con este trabajo se quiere mostrar a una de esas familias, la de los marqueses de Aguilar de Campoo, que aprovecharon su posición para obtener cargos y prebendas. Una situación que no solo redundó en un beneficio personal —o familiar—, sino que afectó, igualmente, a los estados señoriales que controlaban los Manrique de Lara, especialmente a su capital, Aguilar de Campoo, donde desplegaron con toda la potencia los resortes de representación de su nuevo poder.

**Abstract:** Using some archival fonts and chronicles of the day, the author has attempted to reconstruct the existing connections between the new, rising power of Charles I and some noblemen who had towered over Castile's political life during the Late Middle Ages. In particular, the present paper focuses on one of such families, the Marquises of Aguilar de Campoo, who took advantage of their position to obtain further appointments and rents. This privileged position did not only result in personal —or familiar— benefits; it also had an impact upon the territories under their rule, especially upon its capital, Aguilar de Campoo, where they fully deployed all the resources of representation of their new power.

**Palabras clave:** Carlos I, Aguilar de Campoo (Palencia), Edad Moderna, nobleza cortesana, marqueses de Aguilar de Campoo.

**Keywords:** Charles I, Aguilar de Campoo (Palencia), Modern Era; Court Nobility, Marquises of Aguilar de Campoo.

---

\* Miembro del equipo de trabajo del Proyecto «Justicia, mujer y sociedad de la Edad Moderna a la Contemporaneidad. Castilla, Portugal e Italia» (HAR2016-76662-R; Proyectos de I+D+I, correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, AEI/FEDER, UE). Investigador colaborador del CHSC (Centro de História da Sociedade e da Cultura - Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra).

Fecha de recepción: 12/02//2019

Fecha de aceptación: 11/07/2019



## 1. INTRODUCCIÓN: AGUILAR Y SUS MARQUESES

Aguilar de Campoo fue a principios del siglo XVI, como durante el resto de la Edad Moderna, la principal villa del territorio que hoy se conoce como Montaña Palentina<sup>1</sup>. Una posición que ya se había puesto de manifiesto, por otro lado, durante buena parte de la Edad Media, siendo este un momento fundamental de expansión y esplendor para la villa del Pisuerga, como lo demuestra su rango de cabeza de una de las merindades más extensas de Castilla y su función aglutinadora de instituciones eclesiásticas y de linajes nobiliarios.

Sin ninguna duda, a ello contribuyó su inmejorable posición estratégica, al situarse su puebla en el vado del río Pisuerga y en las faldas de la Cordillera Cantábrica, un hecho que permitió el control de los puertos de montaña que conectaban el mar con la meseta y de las rutas de comunicación este-oeste que discurrían por las estribaciones montañosas entre Burgos y León. Semejante ventaja se tradujo en un enorme crecimiento económico ya en el siglo XIII —por otro lado, el siglo del renacimiento de las ciudades en el occidente cristiano— que supuso la configuración urbana casi definitiva que mantuvo Aguilar hasta que el desarrollo de la industria galletera en el siglo XX modificó de forma rotunda su estructura y su fisionomía<sup>2</sup>.

El Aguilar medieval, además, se dotó de toda una serie de elementos que ayudaron a su defensa y delimitación, como la cerca de la muralla —que data del siglo XIV<sup>3</sup>—, o la remodelación de la fortaleza roquera que preside el caserío; sin olvidar, claro está, otras actuaciones como la construcción de la iglesia de San Miguel que per-

---

<sup>1</sup> PRADO MOURA, Á. de: *Aguilar de Campoo en el siglo XVIII. La villa más importante del norte palentino*, Aguilar de Campoo, Ayto. de Aguilar de Campoo, 2011.

<sup>2</sup> Parte de la transformación que se vivió en los siglos pleno-medievales se debió a la concesión del Fuero Real por Alfonso X en 1255. GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.: «La configuración urbana de Aguilar de Campoo en la Edad Media», *Colección Historia Montaña Palentina* (1, 2006), pp. 149-157. Aunque lo más probable es que el crecimiento de la villa y su instalación definitiva en el llano —abandonado, por lo tanto, la ladera que ocupaba el castillo y la puebla primitiva— se estuviera produciendo ya desde inicios del siglo XIII. ANDRÉS ORDAX, S.: *Castilla y León I. Burgos, Palencia, Valladolid, Soria, Segovia y Ávila*, Madrid, Encuentro, 1989.

<sup>3</sup> La inscripción que aparece en la hoy conocida como puerta de Reinosa señala el año 1381 como el de su construcción.



mitió contar con un templo religioso acorde con las nuevas necesidades surgidas en un núcleo próspero como Aguilar.

Así pues, Aguilar de Campoo era en los tiempos de la primera llegada de Carlos I a sus posesiones hispánicas lo que podría considerarse en la comarca como una pequeña ciudad, pese a que los cronistas que acompañaron al rey —acostumbrados quizás al entramado urbano del norte de Europa— la definieron como un pueblecito<sup>4</sup> al que vieron, como ciertamente sucedía, alejado de las grandes rutas comerciales y de los núcleos de poder de la Monarquía.

Sin embargo, contaba con toda una serie de elementos que demostraban y afianzaban su capitalidad en toda la comarca. Una capitalidad que fue al mismo tiempo religiosa —al ser cabeza de arciprestazgo<sup>5</sup>—, económica, comercial y política, pues dentro de sus muros residía el poder de una de las jurisdicciones señoriales más extensas de la región. De este modo, Aguilar de Campoo podía responder perfectamente a la definición que hace tiempo ofreció Domínguez Ortiz cuando señaló que

*poblaciones de menos de dos mil habitantes podían tener el carácter de pequeñas ciudades, ya por tener el palacio del señor, con los servicios anejos, ya por ser un centro comarcal de intercambios, por tener una colegiata con un numeroso clero o por reunir varios de estos factores<sup>6</sup>.*

<sup>4</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*, Madrid, Estades, 1958, p. 179.

<sup>5</sup> Cualquier núcleo urbano que pretendiese ejercer de ciudad capital de una región o comarca debía ser un centro de poder religioso, «cabeza de diócesis, abadía o colegiata, sede de un poderoso cabildo o de numerosos conventos que concentren una importante proporción de eclesiásticos y de rentas». Aguilar lo ejerció, hasta 1541, desde el poder que emanaba del arcipreste de San Miguel y del abad premostratense de Santa María la Real. Sin embargo, desde ese momento, y como se verá más adelante, la elevación de San Miguel a la categoría de colegiata cambiaría para siempre la percepción del poder eclesiástico en Aguilar y su comarca. MARCOS MARTÍN, A.: «¿Qué es una ciudad en la época moderna? Reflexión histórica sobre el fenómeno de la urbano» en *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650): Actes du colloqué organisé par la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha et la Casa de Velázquez, Tolède-Madrid, 21-23 mars 1988*, Madrid, Casa Velázquez, 1991, p. 283.

<sup>6</sup> TERRÓN MARTÍNEZ, J.: *Aguilar de Campoo en el siglo XVIII: demografía y sociedad*, Aguilar de Campoo, Diputación de Palencia, 2006, pp. 121-122.



Unas condiciones que, por otra parte, Aguilar cumplió sobradamente durante el siglo XVI. A todo ello habría que unir, además, realidades como las propias murallas que rodeaban la villa y que funcionaron más como un elemento diferenciador con el medio que le rodeaba que como una realidad de carácter defensivo<sup>7</sup>. Y esto sin contar con que Aguilar fue una de las tres localidades de la provincia en las que se celebraba mercado semanal y feria anual, lo que permitió cierta movilidad de mercancías y capitales<sup>8</sup>.

Por último, habría que señalar que Aguilar, en su calidad de capital comarcal, debía ser también el «escenario donde se represente el espectáculo de miseria»<sup>9</sup> y un lugar de atracción para la pobreza circunstancial y trashumante. De este modo, pequeñas ciudades como esta fueron capaces de ofrecer asistencia y caridad gracias a las transferencias de rentas en forma de limosnas que se daban para esos pobres que eran la imagen de Cristo en la Tierra. En Aguilar, además del Hospital de la Santísima Trinidad y del lazareto conocido como de San Lázaro<sup>10</sup>, hubo numerosas Cofradías y Obras Pías que canalizaron la caridad de una sociedad concienciada y temerosa de la pobreza, pese a que no fue una localidad especialmente azotada por este mal<sup>11</sup>.

Ahora bien, aunque este es el Aguilar que se encontró Carlos I cuando llegó a la villa en octubre de 1517 hay que señalar que gran parte de su posición y del desarrollo que tuvo posteriormente se debió al linaje que ostentaba su señorío, especialmente desde que en 1482 se elevó a la categoría de marquesado en la figura de Garci Fernández Manrique de Lara<sup>12</sup>. Desde ese momento, y durante gran

---

<sup>7</sup> En su segunda acepción el Diccionario de autoridades define ciudad de la siguiente manera: Materialmente significa los muros, torres y demás edificios de que se compone.

<sup>8</sup> MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1985, vol. 1, p. 72.

<sup>9</sup> MARCOS MARTÍN, A.: «¿Qué es una ciudad...», p. 283.

<sup>10</sup> Para un mayor conocimiento de esta realidad véase: CORADA ALONSO, A.: *Un beaterio en la Castilla del siglo XVIII. Vida y muerte en San Lázaro de Aguilar de Campoo*, Palencia, PITT, Colección Estudios Locales, 9, 2015.

<sup>11</sup> MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, sociedad, pobreza...*, vol. 2, p. 422.

<sup>12</sup> Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, C. 3921, D. 20. Real Provisión dada por la reina Isabel en Arévalo el 25 de marzo de 1482.



parte de la Edad Moderna, tanto la villa como sus habitantes se vincularon indisolublemente a vida y obra de sus marqueses<sup>13</sup>.

Así pues, la obtención del marquesado por el linaje Manrique de Lara fue simultáneamente el colofón de toda una serie de esfuerzos y el premio por la fidelidad y los servicios prestados a la Corona, por un lado, y el punto de partida con el que proyectar su presencia en todo el entramado político que se estaba creando en esa nueva monarquía con carácter universal que se vislumbraba en el horizonte.

Toda una escalada de posiciones que se debe retrotraer a las primeras décadas del siglo xv con el matrimonio entre Aldonza de Castilla, señora de Aguilar de Campoo, y Garci Fernández Manrique de Lara, miembro de una de las más destacadas familias castellanas, aunque venidas a menos en su importancia económica<sup>14</sup>.

Aldonza, por su parte, era hija de Leonor de la Vega y de Tello de Castilla, quien obtuvo el señorío de Aguilar de manos de su padre, Alfonso XI, en 1338 después de la prematura muerte de su hermano mayor, Pedro de Aguilar<sup>15</sup>. Con esto se ejemplifica de manera rotunda cómo fue todo ese proceso de señorialización que retornó con fuerza a Castilla en el siglo xiv, siendo el caso de Aguilar paradigmático pues llevaba menos de un siglo en manos del realengo.

Así, fue de este modo, por vía matrimonial, como los Fernández Manrique de Lara llegaron a obtener el dominio y el control sobre la villa de Aguilar y su extensa jurisdicción. Es cierto que, como bien ha estudiado Jaime Nuño, en los siglos pleno medievales hubo varios miembros del linaje Lara que ocuparon el puesto de tenientes del castillo<sup>16</sup> y, por lo tanto, de la propia villa, pero con Garci —gracias a los derechos obtenidos de doña Aldonza—, la naturaleza de este señorío varió para los Lara, se perfeccionó, puesto que desde ese momento lo pudieron disfrutar de forma he-

<sup>13</sup> ALCALDE CRESPO, G.: *Aguilar de Campoo*, Aguilar de Campoo, Ayto. de Aguilar de Campoo, 2004, p. 26.

<sup>14</sup> NUÑO GONZÁLEZ, J.: «El castillo de Aguilar de Campoo», *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real* (n.º 19, 2003), p. 142.

<sup>15</sup> HUIDOBRO SERNA, L.: *Breve historia de la muy noble villa de Aguilar de Campoo*, Palencia, PITTMM, 1980, p. 79.

<sup>16</sup> NUÑO GONZÁLEZ, J.: «El castillo de Aguilar...», p. 147.



reditaria. Además, a esta situación de consolidación de su poder habría que añadir dos realidades. La primera fue la concesión por parte de Juan II del condado de Castañeda en la persona de Garci en 1429<sup>17</sup>. Un condado, por otra parte, que fue realmente importante dentro de la historia de esta familia, pues al control que se ejerció gracias a él en los valles cántabros se unió el hecho de que desde la concesión del marquesado de Aguilar fue tradicional que el heredero de la Casa obtuviese dicho título como una forma de ennoblecerse y de presentarse con sobradas credenciales en los círculos cortesanos. Y la segunda, que aparejado al título nobiliario de las Casas de Castañeda y Aguilar estaba, desde el siglo XIV, el cargo de chanciller mayor del reino, aunque sus funciones fueron meramente honoríficas actuando ya en la Edad Moderna mediante lugartenientes tanto en la Chancillería de Valladolid como en la de Granada<sup>18</sup>.

De este modo, Aguilar quedó en manos de la familia Fernández Manrique de Lara, quienes se comportaron siempre como unos destacados defensores del poder regio en Castilla. Este hecho, como ya se ha señalado, les valió que en 1482 la reina Isabel I reconociera su fidelidad y su tesón, y les premiase elevando el señorío de Aguilar a la categoría de marquesado. Un nombramiento que se hizo en la persona de Garci Fernández Manrique de Lara, III conde de Castañeda y nieto de doña Aldonza.

*Por fazer bien e merçed a vos, don García Manrique, fijo mayor del conde de Castañeda, e acatando los muchos e buenos e leales seruiçios que me avedes fecho e hazéys de cada día e por vos más honrrar e sublimar acatando vuestro lnaje e aquellos donde vos venís, tengo por bien e es mi merçed que agora e de aquí adelante para siempre jamás vos, e los que vuestra casa heredaren, tengáys título de marqués de la villa de Aguilar de Campo, que es del dicho conde vuestro padre, e vos podades llamar e intitular e llamedes marqués de mis rreynos<sup>19</sup>.*

<sup>17</sup> HUIDOBRO SERNA, L.: *Breve historia...*, p. 97.

<sup>18</sup> MARTÍN POSTIGO, M. de la S.: *Historia de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Sever Cuesta, 1979, p. 332.

<sup>19</sup> Real provisión dada en Arévalo el 25 de marzo de 1482. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, C. 3921, D. 20.



De este modo, y ya sin ninguna duda, esta rama de los Manrique instaló la base de su poder y la capital de sus estados señoriales en la villa de Aguilar de Campoo, donde desplegó un intenso poder señorial. Así pues, además de rentas señoriales y enajenadas —como las alcabalas o las tercias decimales— y de toda su simbología de poder, los sucesivos marqueses de Aguilar controlaron de forma férrea las instituciones locales y los nombramientos de todos aquellos oficiales que de una forma u otra podían intervenir en la gobernabilidad de su jurisdicción, desde el corregidor hasta el más simple de los porteros del ayuntamiento<sup>20</sup>. Un poder que no solo se redujo al ámbito civil, si no que se extendió, también, dentro de esferas puramente eclesiásticas gracias a la figura del patronazgo<sup>21</sup>. Así, de este modo, controlaron el convento de Santa Clara donde muchas mujeres de la familia señorial terminaron por profesar y, algunas, incluso, llegaron a ocupar el cargo de abadesa<sup>22</sup>. Más decisivo fue aún el patronazgo ejercido sobre la colegiata de San Miguel, aunque de este asunto se tratará posteriormente. Por lo tanto, solo el monasterio premostratense de Santa María la Real —«cuya presencia es la huella que pervive del pasado medieval de la zona»<sup>23</sup>— se mantuvo durante el periodo moderno libre del poder de los marqueses y actuando como un férreo competidor jurisdiccional.

De este modo, la asunción de poder llevada a cabo por los señores de Aguilar primero, y por los marqueses después, hizo que se perfeccionase su presencia dentro de sus estados y les permitió, ca-

<sup>20</sup> BARÓ PAZOS, J., y FONTANEDA PÉREZ, E.: *Gobierno y administración de la villa de Aguilar de Campoo (Ordenanzas de 1591)*, Santander, Artes Gráficas Resma, 1985, pp. 16-18.

<sup>21</sup> Véase: CORADA ALONSO, A.: «Hacienda, rentas y privilegios de los marqueses de Aguilar de Campoo. Una aproximación desde el Catastro de Ensenada», *Estudios Humanísticos. Historia* (n.º 13, 2014), pp. 61-95.

<sup>22</sup> ANDRÉS MARTÍN, M.: «El convento de Santa Clara de Aguilar de Campoo (Palencia): historia y vida», en *Las clarisas en España y Portugal: Congreso Internacional, Salamanca, 20-25 de septiembre 1993, Actas 1*, Salamanca, Asociación Hispánica de Estudios Franciscano, 1993, pp. 317-354.

<sup>23</sup> ABAD MARTÍN, Á. S.: «Los señoríos en la Montaña Palentina: el marquesado de Aguilar», en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia: 30, 31 de marzo y 1 de abril de 1995. II, Historia Medieval: fuentes documentales, sociedad y economía e historia de las instituciones*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, p. 538.





da vez de forma más evidente, un mayor protagonismo en la política general de la corona.

Sin embargo, no se puede obviar que fue la relación que tuvieron con los Habsburgo y, muy especialmente, con Carlos I, lo que produjo un punto de inflexión para este linaje en su escalada dentro del organigrama de la Monarquía. Una situación que, como se podrá observar, también supuso un drástico cambio para Aguilar y sus habitantes. Si, como ya se ha dicho, esta villa había quedado vinculada de forma indisoluble al destino de sus marqueses, el ascenso de estos provocó también uno de los momentos de mayor esplendor para esta localidad palentina.

## 2. UNA NUEVA DINASTÍA SE ASIENTA EN CASTILLA: CARLOS Y SU PRESENCIA EN AGUILAR DE CAMPOO

Así pues, después de la muerte de Isabel la Católica, de Felipe el Hermoso y, ya más claramente, de Fernando el Católico en 1516, los marqueses de Aguilar vieron de forma clara que el poder regio en Castilla estaba cambiando de depositario y que la dinastía Trastámara, en manos de una debilitada reina Juana, no iba a tener solución de continuidad<sup>24</sup>. De ese modo, apostaron fuertemente en su apoyo hacia el hijo primogénito de esta, Carlos de Gante, quien a la postre reinaría en los territorios hispánicos en nombre de la dinastía Habsburgo, con él ya definitivamente asentada. Sin embargo, la llegada de Carlos a sus posesiones hispánicas no estuvo exenta de problemas puesto que en realidad había nacido, se había criado y había sido educado en Flandes y a la manera flamenca, sin conocer los usos, las costumbres y la lengua de Castilla. Algo que se puso claramente de manifiesto durante su primer viaje a España con el que pretendía asegurar y reclamar una herencia que creía suya y que provenía de sus abuelos maternos<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Madrid, Espasa, 2000, p. 141 y ss.

<sup>25</sup> «El nuevo soberano llegaba a España con las costumbres y los gustos de un gran señor borgoñón. Era muy aficionado al lujo, los atavíos, los banquetes refina-





Estas situaciones de alta política afectaron también, aunque en una escala menor, a la villa de Aguilar de Campoo debido principalmente a ese apoyo que brindaron a Carlos de Gante los marqueses homónimos. El símbolo más visible de todo ello, aunque no el más importante de esta relación con el poder regio, fueron las dos visitas de Carlos I de España y V de Alemania a la villa de Aguilar en 1517 y 1522.

La primera de estas visitas la llevó a cabo un joven Carlos, cuestionado aún por muchos en Castilla que veían cómo su forma de actuar atentaba en contra de los derechos dinásticos de la reina Juana. Además, pesaba sobre él su precipitada proclamación regia en cuanto se le dio noticia de la muerte de su abuelo Fernando, un hecho que los historiadores han venido a denominar como el «Golpe de Bruselas»<sup>26</sup>.

Así pues, con una posición no del todo asegurada en los reinos hispánicos, con cierto temor hacia su hermano, el infante Fernando<sup>27</sup>, y con la figura omnipresente del cardenal Cisneros, regente de Castilla, desembarcó Carlos el 19 de septiembre de 1517 en Tazones después de una accidentada travesía marítima. Su periplo por la cornisa cantábrica de camino a su destino final en Tordesillas y Valladolid fue, de igual manera, lento y dificultoso. Las razones que llevaron a la comitiva flamenca por tan tortuoso itinerario no están

---

dos e interminables [...] en ese mundo feudal, aristocrático y caballeresco cuyos gustos e ideales compartía: cultura francesa (no sabía una palabra de castellano) y culto al honor». PÉREZ, J.: *Carlos V*, Madrid: ABC, 2004, p. 33. Una herencia y una educación que no gustó a muchos castellanos que veían en su hermano Fernando a un firme candidato a la corona. No obstante, con el tiempo estas reticencias fueron mermando, pese a que los castellanos nunca compartieron la idea imperial de Carlos. Todo cambió con su hijo, Felipe II, ya que este fue un monarca «netamente español, con una españolidad que su padre, Carlos V, jamás pudo alcanzar. Nacido y criado en Castilla, se hallaba totalmente imbuido de los valores castellanos y ni siquiera dominaba otro idioma». PAYNE, S. G.: *La España Imperial. Desde los Reyes Católicos hasta el fin de la Casa de Austria*, Madrid, Playor, D.L., 1985, p. 86.

<sup>26</sup> PÉREZ, J.: *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014, p. 68.

<sup>27</sup> En Bruselas conocían a la perfección los movimientos realizados por el partido fernandino en Castilla para desplazar a Carlos, con el argumento de que el trono no podía ser ocupado por un extranjero que desconocía los usos y costumbres del reino. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Carlos V, el César y el hombre*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, pp. 96-97.



del todo esclarecidas, pero parece que el señor de Chievres intentó por todos los medios retrasar el encuentro del rey Carlos con el cardenal Cisneros, ya entonces enfermo de gravedad en la villa de Roa<sup>28</sup>.

Aun así, e independientemente de las razones de tales medidas, lo cierto es que el día 24 de octubre de 1517 el rey y su comitiva partieron de la villa de Reinosa con destino a una de las plazas fuertes de uno de los nobles castellanos que respaldaban sin fisuras las aspiraciones de poder de Carlos, Aguilar de Campoo<sup>29</sup>. El viaje entre ambas villas se realizó siguiendo la ruta trazada por la antigua calzada romana, hoy conocida como «de los Blendios», que desde los valles del Campoo ascendía al monte del Mercadillo y bajaba por las localidades de Cordovilla de Aguilar y Nestar hasta los muros de Aguilar de Campoo<sup>30</sup>.

En esta última localidad se recibió, según establecen las crónicas, muy honrosamente a Carlos de Gante, donde fue tratado como rey aunque la proclamación definitiva no tuvo lugar hasta febrero de 1518 en las Cortes de Valladolid<sup>31</sup>. Lamentablemente, estas mismas crónicas no señalan el lugar exacto del recibimiento y el recorrido que Carlos y su comitiva realizaron por el interior de la villa. El hecho de llegar a Aguilar por el camino de Nestar podría hacer pensar que accedió al recinto amurallado por la puerta norte, conocida como puerta del beaterio de San Lázaro o puerta de los Mártires<sup>32</sup>. No obstante, la dignidad de los visitantes y de todos aquellos personajes que recibieron tan regio séquito hace pensar que el lugar elegido fuera la puerta de Burgos, —hoy conocida como «puerta de Reinosa»— por ser la principal entrada de la villa, además de la más monumental y la que daba acceso a algunos de los barrios donde tenía vivienda y aposento la nobleza montañesa.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>29</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, pp. 178-179.

<sup>30</sup> RUIZ MARTÍN, F.: «Jornadas del emperador Carlos V en Palencia», PITTM, (n.º 5, 1950), p. 4.

<sup>31</sup> La recepción de Carlos en Aguilar es tratada con cierto detalle en el Capítulo XLV de la obra de Lorenzo Vital titulado «De cómo el rey fue honrosamente recibido en Aguilar». VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, p. 179.

<sup>32</sup> RUIZ, G.: «El casco urbano de Aguilar en el siglo XVIII», PITTM, (n.º 57, 1987), p. 310.



El rey llegó a la villa de Aguilar, por lo tanto, con un gran cortejo, en el que se encontraban, además de su hermana, la infanta Leonor, tanto señores como prelados y nobles de España y de Flandes, entre los que destacaban su camarero mayor, Guillermo de Croy, señor de Chievres y el canciller Jean de Sauvage<sup>33</sup>.

Entre las autoridades que salieron al encuentro del rey para acompañarle en su último trayecto hasta la villa de Aguilar estuvieron el marqués de Aguilar —Luis Fernández Manrique de Lara—, el obispo de Burgos —Juan Rodríguez de Fonseca—, su hermano, Antonio Fonseca que era el contador mayor y Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla<sup>34</sup>.

Estos dos últimos personajes encabezaban una comitiva de enviados del cardenal Cisneros que habían sido citados por los oficiales del rey en la villa de Aguilar de Campoo. Entre sus intenciones estaba la de obtener de Carlos un compromiso para la conservación y el respeto de las formas de gobierno del reino y de la Cámara.

*Llegaron a Aguilar de Campoo, donde el rey fue recibido como convenía de muchos grandes y caballeros del reino que allí le fueron a besar las manos donde los de Cámara suplicaron al rey les dejase servir sus oficios, pues por muchas cédulas se lo tenía prometido y asegurado<sup>35</sup>.*

Sin embargo, y pese a sus esfuerzos, solo encontraron como respuesta del rey una negativa a ser atendidos, conminándoles a comparecer ante él finalmente en Valladolid. El motivo de esta renuencia estuvo, al parecer, en que si recibía oficialmente en Aguilar a estos enviados de Cisneros debería hacer lo mismo con el obispo Fonseca y con muchas otras de las personalidades que se habían dado cita en dicha villa para recibirle y agasajarle.

No obstante, la principal de las crónicas de cuantas describen este primer viaje de Carlos I a España, la de Lorenzo Vital, se centra más en la descripción de algunos de los lugares por los que pasaba

---

<sup>33</sup> SANTA CRUZ, A. de: *Crónica del emperador Carlos V. Vol. 1.*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920, p. 159.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 160.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 161.



la comitiva y de las actividades que llevó a cabo el rey. Así, este entró en Aguilar «con gran pompa y magnificencia» acompañado —además de por las personalidades antes mencionadas— por sus cien arqueros de corps que estaban «ataviados con mucha argentería», por cien caballeros alemanes y también por las trompetas y timbales de su difunto abuelo el rey Fernando de Aragón<sup>36</sup>. De este modo le vieron por primera vez las gentes de Aguilar, montando en un brioso caballo que «hacía maravillas porque notaba en su dueño, que le excitaba con las espuelas, que estaba contento»<sup>37</sup>.

Gracias a esta crónica se pueden conocer, además, algunos detalles del paisaje urbano de Aguilar, al seguir parte del itinerario realizado por el rey dentro de la villa. De este modo, se sabe que tanto él como su hermana Leonor se hospedaron en el palacio que el marqués de Aguilar tenía en la denominada plaza del Mercado, hoy plaza de España, «que era una buena casa solariega, al estilo del país»<sup>38</sup>. Este palacio no era otro que el que con el tiempo se conoció como «Palacio viejo» de los marqueses, en contraposición con el «Palacio nuevo» que fue una ampliación acometida desde finales del siglo xvi y que es la única sección del conjunto palacial que aún se conserva hoy en día<sup>39</sup>.

Este «Palacio viejo», sin duda alguna uno de los grandes símbolos del poder jurisdiccional de los marqueses en tiempos posteriores, fue mandado construir a finales del siglo xv por Juan Fernández Manrique, hijo de doña Aldonza, después de ceder el palacio ancestral de su familia —situado enfrente de la iglesia de San Miguel— para que cumpliera las funciones propias de la sede del ayuntamiento de la villa<sup>40</sup>. Una cesión que se produjo porque dicho edificio no debió parecerle al señor de Aguilar «bastante para la vivienda

<sup>36</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, p. 179.

<sup>37</sup> *Ídem.*

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> La desaparición de este «Palacio viejo» de los marqueses se produjo en 1946 debido a un incendio que asoló el edificio que, en ese momento, era utilizado como almacén por la familia Fontaneda para dar cobertura a su industria galletera.

<sup>40</sup> Esta función se mantuvo hasta que en 1950 se decidió su demolición y el traslado de la casa consistorial a otro emplazamiento. BRAVO ROBLES, E.: «La transformación de la Plaza de España de Aguilar de Campoo durante el siglo xx», *Trébede* (n.º 5, 2014), p. 29.



suya»<sup>41</sup>. Sin embargo, esta nueva edificación sí contaba con todos los elementos propios de la representación del poder y fue un lugar más que idóneo para que se hospedasen tan regios visitantes.

Esa misma plaza del Mercado donde se erigieron las estancias señoriales fue testigo también durante la visita de Carlos I de un hecho muy poco usual. Las autoridades de la villa, en un intento por divertir a la nobleza, decidieron que se corrieran toros en honor a Carlos. Sin embargo, el atractivo de ese evento se vio deslucido por el poco temple que demostraron los animales, lo que provocó que el propio rey decidiera retirarse y acudir a visitar al Santísimo Cristo que se custodiaba en el monasterio de Santa María la Real, extramuros de la villa, y que era una de las principales casas premostratenses de Castilla<sup>42</sup>. La fama que tenía el Cristo de milagroso, enormemente reconocido en toda la región, había llegado a los oídos del rey y no quiso perder la ocasión de acercarse a tan importante imagen, de la que supo que únicamente se sacaba en procesión cuando había una gran necesidad<sup>43</sup>.

De otro de los grandes símbolos de la villa de Aguilar de los que se hace mención en las crónicas es de su castillo. Aunque con un origen incierto, la fortaleza que se encontró la comitiva de Carlos era un edificio que databa principalmente del siglo XIV<sup>44</sup>. Su posición elevada y su imponente aspecto hizo que Lorenzo vital le definiere como «fuerte en sumo grado y casi por lo mismo inexpugnable»<sup>45</sup>. Sin embargo, cuando subieron y entraron en su interior se encontraron con una realidad bien diferente pues «no es tan gran cosa como mostraba por fuera». Y eso sin contar con que estaba mal surtido de artillería y de otras muchas municiones que debían

<sup>41</sup> HUIDOBRO SERNA, L.: *Breve historia...*, p. 161.

<sup>42</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, p. 179.

<sup>43</sup> A lo largo del siglo XVI fue ganando aún más renombre, hasta el punto de convertirse en una de las grandes reliquias de la orden. Esto, y la multitud de milagros obrados por la imagen, hizo que el papa Gregorio XIII le concediera la distinción de altar privilegiado porque con «cada misa dada allí se saca un ánima del Purgatorio». Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 2030. Historia del Monasterio de Santa María la Real, f. 221v.

<sup>44</sup> NUÑO GONZÁLEZ, J.: «El castillo de Aguilar...», pp. 128-160.

<sup>45</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, p. 180.



servir para la defensa de una plaza de estas características. Ciertamente, el castillo de Aguilar había perdido su función y la utilidad para una nobleza que estaba haciendo su inversión de representación en el llano, concretamente en la plaza pública, el gran lugar de escenificación del poder señorial, concejil y eclesiástico.

También mereció la atención de los cronistas el río Pisuegra, que discurría paralelo a las murallas de la villa y que se encontraba, según señalaron, repleto de truchas y barbos<sup>46</sup>.

Por último, habría que señalar de esta primera visita que Vital se hizo eco, aunque de forma indirecta, de uno de los servicios benéfico-asistenciales con que contaba Aguilar y que hacía, como ya se ha explicado, que esta villa pudiera ejercer de capital comarcal. Parece ser que ochenta miembros de la comitiva real se pusieron enfermos en Aguilar, «unos por los excesos que habían hecho en beber fuertes vinos de aquella región, y otros por el trabajo y pobreza que habían tenido por el camino de los desfiladeros y montañas»<sup>47</sup>. Así, cuando el rey partió en dirección a Herrera de Pisuegra el día 28 de octubre tuvo que dejar a gran parte de estos enfermos atrás. Varios de ellos se curaron después, pero muchos otros no tuvieron quien los cuidase y ayudase, y murieron en el hospital de la villa<sup>48</sup>. Un hospital que no era otro que el de la Santísima Trinidad, fundado a mediados del siglo xv por el arcipreste Pedro de Soto<sup>49</sup> y que fue la gran institución asistencial de Aguilar durante toda la Edad Moderna.

Así termina, por lo tanto, la descripción de esta primera visita de Carlos I a Aguilar de Campoo. La siguiente tuvo lugar menos de cinco años después, en julio de 1522, y aunque el personaje que venía por las montañas a Aguilar seguía siendo un joven de 22 años, ya no era alguien cuya posición estuviera tan debilitada —pese a la Guerra de las Comunidades y las Germanías— como cuando lo hizo por primera vez<sup>50</sup>. Quien llegó en ese momento a los muros de Aguilar era Carlos I de España y, desde 1520, emperador del Sacro Im-

<sup>46</sup> *Ídem.*

<sup>47</sup> *Ídem.*

<sup>48</sup> *Ídem.*

<sup>49</sup> HUIDOBRO SERNA, L.: *Breve historia...*, p. 75

<sup>50</sup> Véase: PÉREZ, J.: *Los comuneros*, Madrid, La esfera de libros, 2001.



perio Romano Germánico. Así pues, después de ser elegido —aunque no coronado—, de comenzar a atisbar el problema que se avecinaba con el protestantismo y de hacer un tratado con el rey de Inglaterra, Carlos V partió del puerto de Hampton el 6 de junio de 1522 rumbo a España, llegando a Santander el 16 de ese mismo mes<sup>51</sup>.

De esta segunda visita a Aguilar, que duró únicamente dos días —30 y 31 de julio de 1522— se tienen muchas menos noticias que de la primera. Se sabe que, aprovechando el tiempo estival, cuando salió de Reinosa no tomó el camino tradicional para cruzar las montañas, sino que atravesó los pasos que llevaban a Brañosera, donde pernoctó el día 29 de julio<sup>52</sup>.

Sin embargo, sí que es conocido que durante esta estancia el emperador decidió visitar de nuevo el monasterio de Santa María la Real, aunque esta vez no por un motivo tan religioso como la ocasión anterior, sino por algo más «caballeresco». En las inmediaciones de dicho cenobio, en la gruta que había en la ermita de San Pedro y San Pablo en la falda de Peña Longa, contaba la tradición que estaba enterrado el esforzado caballero Bernardo del Carpio, vencedor de Roncesvalles<sup>53</sup>. Es de imaginar que Carlos, quien recibió su nombre del gran emperador Carlomagno, y que contó con una educación renacentista, hubiera leído en su infancia en Flandes las hazañas de este caballero que derrotó, ni más ni menos, que al mismísimo Roldán, y, de este modo, viéndose tan cerca de su tumba decidiera visitarla. Y no solo eso, sino que al acceder a dicho sepulcro encontró encima del mismo la espada del caballero, la cual recogió y llevó consigo, encontrándose aún hoy en día en la Real Armería

<sup>51</sup> SANTA CRUZ, A. de: *Crónica del emperador...*, p. 517. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Carlos V, el César...*, pp. 271 y ss. Cuando desembarcó en España, además, lo hizo acompañado de un pequeño ejército —unos 4.000 mercenarios alemanes— y de un impresionante cuerpo de artillería que no dejaba lugar a las dudas: el emperador quería hacer una demostración de fuerza en sus reinos para despejar cualquier oposición a su persona.

<sup>52</sup> ARROYO RODRÍGUEZ, L. A., ARANA MONTES, M., PÉREZ GONZÁLEZ, C.: *Palencia en los libros de viajes*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 2008, p. 76. Hace referencia al *Diario de los viajes de Carlos V (1520-1543)* elaborado por Jean de Vandenesse.

<sup>53</sup> HUIDOBRO SERNA, L.: *Breve historia...*, p. 23.





de Madrid<sup>54</sup>. Sin embargo, habría que señalar que el propio canónigo premostratense de quien se toma esa afirmación, fray Antonio Sánchez —autor en el siglo xvii de una historia del monasterio de Aguilar—, arrojó ciertas dudas sobre si los restos de Bernardo del Carpio descansaban allí puesto que, aunque la presencia de la tumba había acrecentado la gloria del cenobio, reconocía —con evidente sentido crítico— que de él había cosas reales y cosas fabulosas.

*Basta decir que en las cosas muy grandes, como no saben los hombres como encarezuelas, siempre se les pega algún resavio fabuloso como lo veremos en los Héctores, en los Achiles, en los Carlos Magnos, en los Roldanes y así creo que aconteció lo mismo en Bernardo del Carpio<sup>55</sup>.*

### 3. LOS MARQUESES, SU VINCULACIÓN A LOS HABSBURGO Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA VILLA DE AGUILAR DE CAMPOO

Sin embargo, y como ya se ha expresado, lo más importante de la colaboración de los marqueses de Aguilar con el poder emergente que significaba la casa de Habsburgo en los Reinos Hispánicos no fueron estas dos visitas del rey y de su cortejo a la villa capital de sus estados. Si no que el mismo hecho de esa colaboración reportó un claro beneficio a los titulares del marquesado y, por añadidura, la villa de Aguilar de Campoo también se vio afectada, aunque, eso sí, en este caso no siempre de una manera positiva.

El enorme ascenso protagonizado por los titulares de la Casa de Aguilar desde finales del siglo xv llevó aparejado consigo algunas consecuencias negativas para el conjunto de sus estados señoriales en general y para la villa de Aguilar en particular.

Así pues, los marqueses de Aguilar obtuvieron una posición de predominio que comenzó con la concesión del marquesado de manos de Isabel la Católica, que se consolidó en tiempos de Carlos I y que dio grandes frutos durante el reinado de Felipe II. En ese perio-

---

<sup>54</sup> ALCALDE CRESPO, G.: *Aguilar es, otra historia*, Aguilar de Campoo, Ayto. de Aguilar de Campoo, 1995, p. 131.

<sup>55</sup> BNE, Mss. 2030. Historia del Monasterio de Santa María la Real, f. 220v.



do los señores de Aguilar fueron grandes receptores de regalías regias y participaron activamente en todo lo relacionado con la gobernabilidad de la Monarquía y, en esos momentos, en la alta política internacional, ayudando con sus servicios a asentar las posiciones de una potencia con vocación hegemónica.

Los máximos exponentes de la Casa de Aguilar, aquellos que podrían considerarse como el cénit de poder y esplendor del linaje fueron el II marqués, Luis Fernández Manrique de Lara y Noronha (1506-1534)<sup>56</sup>, el III, Juan Fernández Manrique de Lara y Pimentel (1534-1553) y el IV, Luis Fernández Manrique de Lara y Pimentel (1553-1585).

De este modo, el II marqués contaba ya con la confianza de Carlos de Gante antes incluso de que este llegase a sus posesiones hispánicas. Así se demostró, por ejemplo, en 1517 cuando desde Flandes el príncipe Carlos escribió a Cisneros y Adriano de Utrecht para que relevasen de la compañía del infante Fernando al comendador mayor de Calatrava, Pero Núñez de Guzmán<sup>57</sup>. Carlos pretendía que la casa de su hermano estuviera controlada por un fiel a sus posiciones y por eso, finalmente, Cisneros puso en su lugar al marqués de Aguilar, aún en contra de la voluntad de Fernando<sup>58</sup>.

Este mismo marqués recibió, además, una de las mayores distinciones nobiliarias de la época, al concedérsele en 1520 la grandeza de España, que luego fue conocida como de primera clase o inmemorial<sup>59</sup>. De este modo se convirtió en un asiduo compañero del monarca, estando a su lado en multitud de ocasiones de relevancia, como durante las Cortes de Valladolid en 1518 en la que fue proclamado rey<sup>60</sup>.

<sup>56</sup> Según el cronista Pedro Girón este marqués enfermó estando en Palencia y murió el 28 de agosto de 1534. La estima que se tenía al marqués hizo que la propia emperatriz fuera a visitar a la marquesa viuda para llevarles sus condolencias y que el emperador hiciese «merced al hijo mayor del marqués de todo lo que el marqués tenía». GIRÓN, P.: *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1964, p. 45.

<sup>57</sup> SANTA CRUZ, A. de: *Crónica del emperador...*, p. 155.

<sup>58</sup> PÉREZ, J.: *Cisneros...*, pp. 70-71.

<sup>59</sup> SOLER SALCEDO, J. M.: *Nobleza española. Grandeza inmemorial. 1520*, Madrid, Visión Libros, 2013, p. 43.

<sup>60</sup> VITAL, L.: *Relación del primer viaje...*, p. 232.



Idéntico favor mantuvo su hijo, Juan Fernández Manrique de Lara, quien de la misma manera acompañó al emperador en multitud de viajes como el realizado a Italia para la coronación de Carlos V por el papa en Bolonia en 1530<sup>61</sup>; participó en algunas de las campañas de Italia como la de 1537<sup>62</sup> y, por poner otro ejemplo, fue nombrado en 1538 embajador extraordinario del emperador en los Estados Pontificios. Desde esta posición pudo presenciar el encuentro del papa Paulo III con el emperador en Niza en 1538 e, incluso, realizar reuniones personales con el pontífice en mesas de negociación en las que participaron personajes como Francisco de los Cobos o Granvela<sup>63</sup>. Actuar como mediador entre el papa y el virrey de Nápoles<sup>64</sup>, presenciar las entrevistas de los enviados de Carlos V y el cristianísimo rey de Francia, Francisco I<sup>65</sup>, o participar activamente en el acuerdo que se produjo entre Paulo III, Carlos V y Fernando de Venecia para luchar contra Solimán. Un acuerdo que tenía un carácter ofensivo y defensivo y que se firmó el 8 de febrero de 1538<sup>66</sup>. Llegó a ser también cazador mayor del emperador y Virrey y Capitán General de Cataluña desde 1543 hasta su muerte en Barcelona en 1553<sup>67</sup>.

De igual manera, el IV marqués disfrutó del favor del rey Felipe II. Luis Fernández Manrique de Lara fue uno de los elegidos para acompañar en 1554 al todavía por entonces príncipe de Asturias hacia Inglaterra para su casamiento con la reina María I<sup>68</sup> donde, al

---

<sup>61</sup> GIRÓN, P.: *Crónica del emperador...*, p. 10. El emperador izó vela en Barcelona el 2 de agosto de 1529 rumbo a Génova y entre la comitiva iba Juan Fernández Manrique, hijo del marqués de Aguilar. Carlos V ya había recibido en Aquisgrán, en octubre de 1520, la primera de las coronas imperiales. Este acto de coronación en Bolonia diez años después impuso a Carlos V dos coronas más en dos días distintos. La primera, la corona lombarda el 22 de febrero y la segunda, la corona imperial que le convertía en emperador con plenitud de derechos, el 24 de febrero de ese mismo año de 1530. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Carlos V, el César...*, p. 417.

<sup>62</sup> El marqués llegó a Florencia junto con Martio Colona y el coronel Agustín de Spínola. GIRÓN, P.: *Crónica del emperador...*, pp. 95-96.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 154.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 231.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>67</sup> SOLER SALCEDO, J. M.: *Nobleza española...*, p. 44.

<sup>68</sup> Archivo Parroquial de San Miguel de Aguilar de Campoo (APSMAC), Reglas y Estatutos, f. 2r. Este matrimonio fue concertado por el emperador Carlos tras



parecer, sirvió con sobrados méritos. Así se desprende, al menos, de la carta que Felipe, en calidad de rey de Inglaterra, le envió el 29 de agosto de 1554. Dicha carta estaba dada en Hantoncurt y el rey se dirigió con gran afecto hacia el marqués de Aguilar.

*Pues fue tanto el fruto que se sacó de vuestra uenida a ese campo no haré yo mucho en daros muchas graçias por él y por lo que entiendo que auéis trauajado y hecho en esta Jornada y ya que las graçias no sean tantas como el seruiçio mereçe, tomaldas con la uoluntad que yo os las doy que çierto es muy grande y ansí me queda para hazer por vos siempre que sea menester todo lo que pudiere<sup>69</sup>.*

Además, en esta misiva, el rey hizo partícipe al marqués de cuestiones de política internacional, como el trabajo que se estaba llevando a cabo para que pudiera regresar a Inglaterra el cardenal Reginald Pole —«agora andamos en si es tiempo que venga Polo v no, Dios haga lo mejor»— en un intento por reinstaurar con fuerza el catolicismo en ese reino<sup>70</sup>.

Así pues, Luis Fernández Manrique gozó del favor de Felipe II y llegó a ocupar varios asientos en los consejos del burocrático sistema polisinodial de la Monarquía. En el momento de su muerte, que se produjo durante la celebración de las Cortes de Aragón en Monzón, este hombre, marqués de Aguilar y conde de Castañeda, ocupaba los cargos de cazador mayor, pregonero mayor, chanciller mayor, capitán de hombres y de armas del hábito de Santiago, comendador de Socuéllanos y Trece de Santiago y miembro de los Consejos de Guerra y Estado<sup>71</sup>.

---

arduas negociaciones, entendiéndola como una alianza estratégica. GALASSO, G.: *Carlos V y la España imperial: estudios y ensayos*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, p. 162.

<sup>69</sup> Archivo Secreto Vaticano (ASV), ARM. LXIV, vol. 28, f. 1r.

<sup>70</sup> *Ídem*.

<sup>71</sup> Se puede observar en el epitafio de su tumba, conservada en el ábside mayor de la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo. Desde esta posición de poder, el marqués de Aguilar participó en las grandes decisiones de la monarquía, en un periodo realmente complicado. Un ejemplo de ello fue un Consejo de 1577 en el que se decidió el empleo de la fuerza para intentar solventar los problemas surgidos en Flandes. En esta ocasión el marqués de Aguilar, y el conjunto del Con-



Una clara política de regalías hacia los titulares de la Casa de Aguilar que se hizo extensiva también a otros miembros de la familia. Así, podrían ponerse dos ejemplos significativos. El primero de ellos, que estando el emperador Carlos en Génova en 1536 decidió proveer ciertos obispados que se encontraban vacantes. El de Córdoba le correspondió a Pedro Manrique, hermano del marqués y hasta ese momento obispo de Ciudad Rodrigo<sup>72</sup>. Este prelado fue posteriormente nombrado por el papa Paulo III cardenal de San Juan y San Pablo en 1538, casualmente cuando su hermano estaba ocupando la embajada en Roma, aunque murió de peste en esa ciudad en 1540<sup>73</sup>. Aun así, casi inmediatamente otro familiar cercano del marqués, Bernardo Manrique de Lara —del que no se especifica el parentesco exacto— fue promovido al obispado de Málaga<sup>74</sup>.

El segundo ejemplo es la posición que en alguno de estos momentos ocuparon las consortes de los marqueses en el entramado cortesano. El caso más paradigmático fue el de Blanca Pimentel, la esposa de Juan Fernández Manrique, III marqués de Aguilar. Esta mujer perteneció al grupo de damas de la Casa de la emperatriz Isabel hasta que con la muerte prematura de esta fueron despedidas por el emperador el 13 de mayo de 1539, quien las envió con sus familiares ante la imposibilidad de mantenerlas<sup>75</sup>. Sin embargo, la marquesa de Aguilar estuvo entre las más firmes candidatas para ver «quien quedaría por guarda y aya de las infantas»<sup>76</sup>.

---

sejo, se plegaron a las sugerencias del duque de Alba. PARKER, G.: *Felipe II: la biografía definitiva*, Barcelona, Planeta, 2010, p. 651.

<sup>72</sup> GIRÓN, P.: *Crónica del emperador...*, p. 84.

<sup>73</sup> ASV, ARM XXXII, vol. 27, f. 174r-v.

<sup>74</sup> Este obispo fue uno de los grandes reformadores de la diócesis de Málaga siendo, incluso, el que promovió la construcción de la nueva catedral ante las deficiencias con que contaba la antigua mezquita readaptada para las funciones del culto cristiano. HEREDIA FLORES, V.: «Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera», en *La Real Colegiata de Antequera: cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Ayuntamiento de Antequera, Archivo Histórico Municipal, 2004, p. 79.

<sup>75</sup> GIRÓN, P.: *Crónica del emperador...*, p. 307.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 308.



*A unos parecía que lo fuese la marquesa de Lombay, a quien el emperador ha hecho mucho favor y mostrado mucho amor después que vino de Granada por favorecer y confirmar el que la emperatriz le avía tenido. A otros que lo fuese la marquesa de Aguilar, y creo que deste voto fuimos solos a quien no faltarían razones como en otras cosas. Otros que la condesa de Faro; y otros que la Guardia Mayor et nec mihi nec tibi. Anlas dado a la Camarera Mayor, doña Guiomar de Melo, que crió a la emperatriz de tres años, que para el emperador no fue razón que le persuadió poco que criasse también a sus hijas. Otro día de esta declaración se partió la marquesa de Aguilar para su tierra<sup>77</sup>.*

Toda esta escalada de los marqueses de Aguilar y sus familiares, que se convirtieron en una nobleza absolutamente cortesana, provocó, evidentemente, una serie de consecuencias negativas para la villa de Aguilar. La primera de ellas que se convirtió, como muchas otras ciudades y villas del reino, en una capital de señorío con su señor ausente. La presencia de los señores se redujo a esporádicas visitas a sus dominios que quedaron en manos de personajes delegados —bien mayordomos, bien administradores— que se encargaron del mantenimiento de los patrimonios nobiliarios y, principalmente, de la recaudación y administración de las rentas derivadas de sus privilegios señoriales. Unos ingresos, por otro lado, que permitieron a estos señores mantener el nivel de gasto que suponía su trayectoria y vida cortesana<sup>78</sup>. Un problema, por lo tanto, que no estuvo solo provocado por la ausencia del señor, sino por la presencia de estos personajes intermedios que gozaban de enormes poderes. López-Salazar hace ver que «ante un régimen señorial absentista [...] hay que contar con unos individuos que sean, bien grandes arrendatarios, bien administradores, alcaides, etc. que detenten de hecho el control del mundo rural»<sup>79</sup>. Esta situación de ausencia de los señoríos fue, no obstante, duramente criticada por algunos juristas proclives al poder real con palabras como las de Jerónimo Cas-

<sup>77</sup> *Ídem*.

<sup>78</sup> CORADA ALONSO, A.: «Hacienda, rentas y privilegios...», p. 62.

<sup>79</sup> LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «Una empresa agraria capitalista en la Castilla del siglo XVII: la hacienda de Don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 41, (n.º 148, 1981), pp. 355-408.



ALBERTO CORADA ALONSO

tillo de Bovadilla cuando expresaba que en lo tocante a los vasallos señoriales no había duda de que

*son de peor condición que los vassallos del rey...porque regularmente en los pueblos de señorío hay mal gobierno y poca justicia, porque los señores se descuidan, en especial los cortesanos que no residen en ellos, ni los visitan como están obligados [...] porque todo, o lo más importante, está subordinado al mando y gobierno de algún criado privado, el cual por los aprovechamientos que tiene de la hazienda pública y regalos y presentes de particulares, encamina las cosas torcidamente<sup>80</sup>.*

La siguiente consecuencia negativa que sufrió Aguilar nació directamente de la elevada posición adquirida por tres generaciones de marqueses. Así pues, cuando esta posición dejó de reportar beneficios por la incapacidad del titular, en este caso el V marqués, Bernardo Fernández Manrique, el gasto y los esfuerzos realizados por mantener tal preponderancia, a lo que se sumó una desastrosa gestión del patrimonio familiar, hizo que la Casa de Aguilar quebrase, entrase en concurso de acreedores y tuviera serias dificultades para el mantenimiento de un nivel de vida acorde con su estatus.

Esta decadencia empezó, por lo tanto, cuando en 1585 heredó el marquesado Bernardo Fernández Manrique, un hombre que, en realidad, no fue preparado para esa responsabilidad pues solo obtuvo el mayorazgo de su Casa debido a la temprana muerte de su hermano mayor. Su gestión, y quizás también una naturaleza inclinada al juego y a la diversión, provocó grandes problemas en sus estados y la negativa de Felipe II a conceder a este aristócrata prerrogativas nunca antes escatimadas a un miembro de su familia. Así, los años 1592 y 1593 fueron de una enorme actividad para el marqués de Aguilar de Campoo, quien tuvo que poner en movimiento toda una estrategia de alianzas familiares para conseguir sus deseos de ascenso en la Corte. Por ejemplo, su suegro, el V duque de Medinaceli, escribió al rey Felipe II para solicitar que se entregase

---

<sup>80</sup> CASTILLO DE BOVADILLA, J.: *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempos de paz y guerra*, Amberes, 1750 (primera edición de 1597), lib. II, cap. 16, p.462.





al marqués la toalla para el servicio del príncipe de Asturias como era costumbre hacerlo con otros grandes<sup>81</sup>. Del mismo modo, pidió al tío político de su esposa, don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, por entonces V marqués de Denia, su intercesión en este asunto y en otros de su interés<sup>82</sup>.

El resultado, no obstante, no fue el deseado pues en el momento de su muerte en 1597 la situación de la Casa de Aguilar era insostenible. Además, el sucesor del marquesado, Juan Luis Fernández Manrique, era menor de edad, lo que provocó que tuviera que activarse un periodo de tutela cuya responsabilidad recayó en la marquesa viuda, Antonia de la Cerda<sup>83</sup>. Una situación poco ideal que supuso una profunda desestabilización en los estados señoriales de los marqueses, la oposición de Juan Luis a su madre apoyado, además, por varios oficiales del señorío y toda una serie de pleitos que afectaron a las estructuras de poder en Aguilar y a la estabilidad de la propia familia Manrique. Y todo esto sin contar con que al morir Bernardo se estimaban las deudas del mayorazgo en una cantidad total de 16.256.820 maravedís, de los que 9.913.031 eran en dinero y bienes y el resto en censos y réditos<sup>84</sup>. Aunque quizás lo más grave fuese la lacerante falta de inversión que afectó al conjunto de sus estados y que, por ejemplo, dejó en una situación ruinosa toda una serie de fortalezas que tenía bajo su poder como eran las de Piña, Abia de las Torres, Villanueva, Villalumbroso, Aguilar, Reinosa, Cartes, San Vicente de Toranzo y Labanzón. En 1605 la marquesa de Aguilar estipuló el gasto para su reparación en más de 100.000 ducados, es decir, al menos 37.400.000 maravedís, tres veces el presupuesto anual de la Casa de Aguilar<sup>85</sup>. Así, el recuerdo de don Bernardo quedaba lejos de esa visión de la Nobleza Virtuosa de la que ha-

<sup>81</sup> Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-20, f. 97.

<sup>82</sup> *Ibidem*, f. 98.

<sup>83</sup> CORADA ALONSO, A.: «Cuando la relación materno-filial termina en los tribunales. Pleitos de doña Antonia de la Cerda, marquesa consorte de Aguilar de Campoo», en DRUMOND BRAGA, I.; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (Coords.): *As mulheres perante os tribunais do Antigo Regime na Península Ibérica*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2015, pp. 37-62.

<sup>84</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pl. Civiles, Pérez Alonso (F), Caja 1587, 5, ff. 10r-13v.

<sup>85</sup> *Ibidem*, f. 40r.



blaba Luisa de Padilla en su «reformación de nobles» y se acercaba quizás más a esas lágrimas que representaban los vicios de una nobleza de abolengo con un modo de vida puesta en entredicho<sup>86</sup>.

Por último, habría que señalar otro de los grandes problemas que afectó a Aguilar de Campoo y que derivó del ascenso de sus marqueses. Esta posición conseguida en el entramado político de la Monarquía provocó que los Fernández Manrique de Lara entroncasen por vía de matrimonio con otras grandes casas, lo que dio como resultado que, cuando se quebró la línea sucesoria en la rama principal del linaje, los títulos y derechos asociados a la Casa de Aguilar terminaron por pasar a formar parte de otros estados señoriales cuyos titulares no tuvieron interés en mantener la posición preponderante de la villa de Aguilar. En este caso ya no se trataba de la ausencia del señor puesto que, aunque esto sucedió ya en el siglo XVI, los sucesivos marqueses beneficiaron con sus acciones a su villa de Aguilar. Lo que se produjo con esta realidad fue una completa desafección, pasando la antigua capital del señorío a convertirse en una villa secundaria dentro de los estados de unos nuevos y ajenos señores y, por lo tanto, poco proclives a la promoción de obras de mecenazgo y patrocinio sobre esta villa.

La primera fractura en la línea sucesoria se produjo en 1662 cuando el VII marqués, Bernardo Manrique de Lara y Haro murió siendo un infante y, por lo tanto, sin descendencia, sucediéndole en el título su primo carnal, Bernardo de Silva Mendoza y Manrique de Lara. A este, también sin descendencia, le sucedió en 1675 su hermana, Francisca Silva y Manrique. El hijo de esta, el XI marqués, Antonio de la Cueva Silva Fernández Manrique y Zúñiga murió en 1709 también sin dejar sucesión directa por lo que heredó en vida y por cesión del título su tía carnal, María Josefa de Benavides Silva y Manrique de Lara. Desde aquí siguió la línea directa sucesoria hasta María Ana López Pacheco y Álvarez de Toledo Portugal, marquesa de Villena y Aguilar. Al no tener tampoco ella descendencia en

---

<sup>86</sup> TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M.: «Lágrimas de la nobleza» o lágrima por la nobleza. Luisa de Padilla, condesa de Aranda y su «reformación de nobles», PÉREZ ÁLVAREZ, M. J., MARTÍN GARCÍA, A. (Coord.): *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, vol. 2, FEHM, 2012, p. 1761.



ninguno de los tres matrimonios que contrajo, su herencia pasó en 1768 a un sobrino suyo, Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán y Pacheco de Silva y Mendoza, XIV duque de Medina Sidonia<sup>87</sup>.

Así pues, estas rupturas del linaje y el hecho de que para estas grandes familias Aguilar apenas tuviera significado en las estructuras de sus señoríos hizo que quedase relegada y que no fuera posible recobrar los tiempos de esplendor vividos en un pasado que, por otro lado, dejó claras huellas.

#### 4. AGUILAR, CAPITAL DE LOS ESTADOS DE LOS MARQUESES

Sin embargo, para Aguilar de Campoo también se dieron consecuencias positivas derivadas del nivel del linaje que ostentaba el señorío de esta villa palentina. Y no solo en lo referente a la creación y mantenimiento de un complejo sistema señorial establecido para el control del gobierno y la administración de la jurisdicción, que tuvo al corregimiento en la cúspide de la pirámide. Si no que también con esa práctica los marqueses se aseguraron de que Aguilar mantuviera el rango de capital de sus estados señoriales y, por extensión, de toda la región.

Los marqueses aprovecharon, por lo tanto, su propia posición para mejorar de forma simultánea la de Aguilar, quizás en un mero acto de complacencia. No obstante, el hecho de ser la cabeza del señorío de los marqueses era algo fundamental, pues fue en esa villa y dentro de sus muros donde con mayor ahínco llevaron a cabo la representación de su poder, con una actividad de reordenación urbana de la villa y de engrandecimiento en lo relativo a su nivel eclesiástico.

Sin ninguna duda, el mayor impacto de los marqueses sobre Aguilar se produjo con la consecución de la erección de la iglesia de San Miguel en colegiata en 1541. Un hecho que cambió para siempre la historia eclesiástica de la villa de Aguilar y que influyó, y mucho, en toda la comarca, puesto que para su creación se hubo de llevar a cabo una profunda reordenación de la geografía eclesiástica

---

<sup>87</sup> SOLER SALCEDO, J. M.: *Nobleza española...*, pp. 43-54.



de amplias regiones del norte de la archidiócesis de Burgos. Y en esto, como en muchas otras cosas, fue fundamental la toma de posición de los Manrique de Lara al lado de Carlos V.

Así pues, fue Juan Fernández Manrique de Lara, embajador extraordinario en los Estados Pontificios, quien aprovechó su cargo para realizar esta solicitud al papa Paulo III. Para conseguir esta elevación el marqués ofreció, en aras de la viabilidad económica de la nueva institución, la supresión de tres colegiatas de su patronazgo —San Martín de Elines, San Martín de Escalada y Santa Cruz de Castañeda— además, claro está, de la iglesia arciprestal de Aguilar. Con las rentas de esas cuatro instituciones se pretendía crear un único y potente cabildo que asegurase la pompa y el culto adecuado para una colegiata insigne que tenía como destino añadido el de acoger el panteón funerario de los miembros de la Casa de Aguilar.

Paulo III accedió a esta petición y despachó letras apostólicas con las que concedió la bula de erección no a la iglesia, sino al marqués de forma personal, quien obtendría el derecho de patronazgo y de presentación de las cuatro dignidades de la colegial, incluido el abad. Desde ese momento, las iglesias suprimidas estarían servidas no ya por un cabildo, sino por tres presbíteros que en cada una de ellas se proveerían, únicamente, con los remanentes tomados de la mesa capitular, quedando la mayor parte del monto total al servicio de las raciones del nuevo cabildo, un hecho que permitiría que

*las dichas iglesia de San Miguel y villa de Aguilar serían muy honradas y aumentaría el número de ministros y el culto divino en la misma iglesia de San Miguel, para consuelo espiritual de los habitantes y residentes de la villa<sup>88</sup>.*

Esta erección llevó aparejado consigo todo un conjunto de obras que dignificaron el templo colegial, una de las condiciones tradicionales asumidas por la Sagrada Congregación del Concilio desde el siglo XVI para la elevación de colegiatas. Así, dos de las tres grandes obras de este periodo se comenzaron en tiempos del III marqués,

---

<sup>88</sup> APSMAC, Bula de erección.



aunque no se terminaron hasta la época de su hijo. Estas fueron, en primer lugar, la elevación de la torre de la colegiata, se desconoce si por terminar la obra o por repararla tras un derrumbe<sup>89</sup>. Lo que sí se sabe es que terminó de construirse en la segunda mitad del siglo XVI en estilo herreriano, portando dos escudos idénticos que señalaban el linaje de los Manrique, pero ya con la cruz de Santiago añadida a dichos blasones después de que el IV marqués, Luis Fernández Manrique, fuera Trece de Santiago<sup>90</sup>. En segundo lugar, hay que hacer referencia al retablo mayor de la iglesia, comenzado poco después de 1551 tras el mandato del visitador del obispado, Fernando de Mendoza, que encontró la iglesia sin retablo después de que se hubiera desmontado el que existía con anterioridad. Así, su construcción se llevó a cabo entre 1552 y 1565, acabándose de dorar y policromar antes de 1575<sup>91</sup>.

La tercera de las grandes obras asociadas a la erección de la colegial corresponde únicamente al empeño del IV marqués, quien, de forma decidida, optó por abandonar los lugares tradicionales de enterramiento de su linaje en el monasterio de la Trinidad en Burgos y crear un panteón familiar en la capilla mayor de San Miguel siguiendo, por otra parte, un comportamiento común a muchas otras casas nobiliarias, con ejemplos tan evidentes como el de los duques de Osuna.

<sup>89</sup> MARTÍNEZ, R.: *Retablo mayor de la colegiata de San Miguel de Aguilar de Campoo*, Palencia, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2008, p. 19. Se sabe también que hubo ciertos trabajos en las vidrieras, limpieza y reparación, campanas, etc.

<sup>90</sup> Este era uno de los cargos más importantes dentro de la Orden de Santiago y su nombre hacía referencia al hecho de ser uno de los trece *freires* a cuyo cargo estaba, durante la Edad Media, la elección —y deposición— del maestre de la Orden y la obligación de prestarle consejo y ayuda. Estos hombres, elegidos por el maestre, constituían una parte fundamental para el gobierno de la Orden al conformarse en un órgano conocido como Trecenazgo. Este cargo quedó en desuso de forma paulatina y perdió alguna de sus principales funciones cuando los maestrazgos de las órdenes recayeron en la figura del rey a partir del siglo XVI. Aun así, los Trece seguían teniendo un alto grado de dignidad dentro de la Orden. SASTRE SANTOS, E.: *La Orden de Santiago y su regla*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, pp. 181-190. Por ello, cuando el IV marqués de Aguilar fue nombrado como tal, decidió añadir la cruz de Santiago a su escudo de armas personal.

<sup>91</sup> MARTÍNEZ, R.: *Retablo mayor de la colegiata...*, p. 40 y ss.



Así pues, el lugar elegido como panteón de los marqueses fue el de mayor dignidad del templo colegial, el presbiterio, conocido como Capilla Mayor, y que desde entonces fue de uso exclusivo de la familia. Aunque se sabe que con el paso del tiempo la proliferación de estas tumbas llegó al extremo de entorpecer el culto (unas fueron simples enterramientos, otras de bulto, etc.)<sup>92</sup>. Destacan entre todas ellas las dos primeras que se construyeron, grandes sepulturas que aún se conservan y que fueron, sin duda, las de más bella factura y de mayor magnificencia. Este conjunto funerario fue mandado construir por el IV marqués de Aguilar, como se especifica en su testamento redactado en 1585, y en él aparecen representados, en forma de esculturas orantes, el III y IV marqués y sus respectivas esposas. Sin embargo, la obra, atribuida a Juan Antonio Marogía, discípulo de la escuela de Pompeo Leoni, no se terminó hasta 1597<sup>93</sup>.

Para finalizar, habría que decir que el IV marqués también llevó a cabo una gran actividad edilicia en Aguilar, con una remodelación de la plaza mayor que ha llegado, con cambios evidentes, hasta el día de hoy. Así, fue por su iniciativa por la que se llevó a cabo la ampliación de las dependencias palaciales, dando como resultado un edificio de estilo barroco, construido a caballo entre los siglos XVI y XVII, que se conoció como Palacio nuevo. Por desgracia, esta ampliación, que supuso que la mayor parte del lienzo sur de la plaza quedase en manos de los marqueses, es lo único que se conserva hoy en día de la «Casa Principal de este Estado» o «Palacio principal» de los marqueses<sup>94</sup>.

Así pues, se puede decir que a lo largo del siglo XVI se produjo una notable inversión y una actividad constructiva que fue perfilan-

---

<sup>92</sup> La queja de esta situación contraria a la dignificación del culto proviene del arzobispo de Burgos durante el desarrollo de su visita pastoral en 1710. Archivo Diocesano de Burgos, Visitas Pastorales, caja 3, libro 2, f. 54v.

<sup>93</sup> Para más información véase ESTELLA, M.: «Artistas de los sepulcros de los marqueses de Aguilar y procedencia de los condes de Fuensalida, documentados», en *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1995, pp. 327-334.

<sup>94</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia, Catastro del Marqués de la Ensenada, Bienes seculares de Aguilar de Campoo, sig. 8009, L. 11. R. 386, ff. 17r-19v.



do el aspecto de Aguilar y que provocó un momento de expansión y prosperidad para la villa norteña.

## 5. CONCLUSIONES

No cabe la menor duda, por lo tanto, que la relación de los marqueses de Aguilar con el poder regio y, muy especialmente con Carlos V, supuso un punto de inflexión tanto para la Casa nobiliaria como para la villa de Aguilar en calidad de cabeza de sus señoríos.

Así pues, las visitas que llevó a cabo el “César” Carlos solo fueron el aspecto más visible de esa relación, quedando otras realidades como la concesión de prebendas y regalías más ocultas a simple vista pero ejerciendo como un factor determinante a la hora de entender el siglo XVI aguilarenses.

Evidentemente, esto fue resultado de décadas de lealtad y colaboración con la Corona de un linaje que fue haciéndose fuerte reinado tras reinado y que supo tomar postura, especialmente, en los convulsos primeros años del siglo XVI.

Todo ello, aunque de forma indirecta, afectó a la villa de Aguilar. Así, y aunque el fulgurante ascenso de los marqueses hizo que sus señoríos quedasen privados de su presencia física, algunas medidas de estos aristócratas contribuyeron a crear la imagen que en el presente tiene Aguilar y forjaron gran parte de la historia de la región.





## PLEITOS DE HIDALGUÍA

QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO  
DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID  
(EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES)

**SIGLO XVI**

REINADO DE CARLOS I  
Primera parte  
(1517-1542)

Extraídos y ordenados bajo la dirección de  
**MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA**

por:  
ANA ISABEL FERNÁNDEZ SALMADOR  
CONCEPCIÓN FERRERO MAISO

**TOMO I**  
A-G

  
HIDALGUÍA  
DE ESPAÑA

2018